

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4693 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Certificado N°35 del 06.09.2011 de Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato con funciones asignadas de Administrador Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR, solicita cancelar en forma excepcional Bono a personal que desarrollo Levantamiento Proceso Manual de Procedimientos de las Direcciones de Obras, Dideco, DAF y Administración Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de ValLENAR a cancelar en forma excepcional Bono a personal que desarrollo Levantamiento Proceso Manual de Procedimientos de las Direcciones de Obras, Dideco, DAF y Administración Municipal, por la suma de \$622.222.- (Seiscientos veinte y dos mil doscientos veinte y dos pesos) impuestos incluido.

Jorge Santibañez Zepeda	16.450.043-8	\$200.000.-
Pablo Lanas Traslaviña	13.358.630-K	\$200.000.-
María Alvarez Cruz	8.030.205-3	\$111.111.-
Ana Gallo Hernández	8.449.030-K	\$111.111.-

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al Item 215-21-04 Otros Gastos en Personal, asignación 004-000 "Prestaciones servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/
RAAM/NEFR/HHAP/orn.-